

INGRESO A ESTUDIOS GENERALES CONCURSO DE ADMISIÓN 2019-1(B)

El Concurso de Admisión 2019-1(B) para el ingreso al Programa de Estudios Generales tiene las siguientes modalidades:

- a) Examen de admisión.
- b) Primer o segundo puesto de la educación secundaria.
- c) Centro Preuniversitario.
- d) Condición de diplomático o funcionario internacional con rango diplomático (peruano o extranjero).
- e) Diploma de Bachillerato Internacional.
- f) Medio superior de los colegios acreditados por la Universidad.
- g) Tercio superior de los colegios acreditados por la Universidad.
- h) Deportista calificado de alto nivel.

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

Los requisitos para postular, según las modalidades respectivas, son los siguientes:

a) Por Examen de admisión:

Por la modalidad de examen de admisión es admitido el postulante que alcance una vacante dentro del cuadro general de méritos. Los resultados son inapelables.

Los postulantes deberán presentar:

- Documento de Identidad (original y copia simple): DNI, Carné de extranjería o Pasaporte;
- Certificado original de estudios secundarios completos;
- Reporte impreso de la preinscripción en línea;
- Recibo de pago (derechos de inscripción) cancelado;

b) Por Primer o segundo puesto de la educación secundaria:

Por la modalidad de primer o segundo puesto de la educación secundaria es admitido el postulante que haya ocupado el primer o segundo puesto dentro del orden de mérito de su promoción, de tercero a quinto año de secundaria. Incluye una evaluación especial, cuyo resultado es inapelable.

Esta modalidad de ingreso está vigente durante 15 meses, contados a partir de la culminación de los estudios secundarios del postulante. Es obligatorio que estos hayan sido realizados en el Perú.

Los postulantes deberán presentar:

- Documento de Identidad (original y copia simple): DNI, Carné de extranjería o Pasaporte;
- Certificado original de estudios secundarios completos;
- Constancia original que acredite haber obtenido el primer o segundo puesto dentro del orden de mérito de la promoción, de acuerdo con las notas obtenidas de tercero a quinto año de secundaria. Dicha constancia debe tener los sellos y firmas de la dirección del colegio de procedencia y de la Unidad de Gestión Educativa Local;
- Reporte impreso de la preinscripción en línea;
- Recibo de pago (derechos de inscripción) cancelado.

c) Por Centro preuniversitario:

Por la modalidad de Centro Preuniversitario es admitido el alumno que apruebe tanto el área de Letras como el área de Ciencias.

d) Por Condición de diplomático o funcionario internacional con rango diplomático (peruano o extranjero):

Por la modalidad de condición de diplomático o de funcionario internacional con rango diplomático (peruano o extranjero) es admitido el postulante que acredite dicha condición, así como su cónyuge e hijo. En el caso del funcionario de nacionalidad peruana, la modalidad solo tiene vigencia hasta el año siguiente al término de su misión en el extranjero.

Los postulantes deberán presentar:

- Documento de Identidad (original y copia simple): DNI, Carné de extranjería o Pasaporte;
- Certificado original de estudios secundarios completos;
- Constancia oficial que acredite la condición de Diplomático o Funcionario Internacional con rango diplomático en el Perú indicando la misión que desarrolla en el país, cargo y duración, o constancia del Ministerio de Relaciones Exteriores que acredite dicha condición;
- Copia legalizada del pasaporte del Diplomático o Funcionario Internacional con rango diplomático y del postulante en la que conste la fecha de ingreso al país;
- Copia del Convenio, cuando lo hubiere, que acredite la reciprocidad del tratamiento por parte de los países de origen.
- Reporte impreso de la preinscripción en línea;
- Recibo de pago (derechos de inscripción) cancelado.

e) Por Diploma de Bachillerato Internacional:

Por la modalidad de Diploma de Bachillerato Internacional es admitido el postulante que haya obtenido dicho diploma y postule en un plazo no mayor de tres años contados a partir del término de sus estudios correspondientes. Pueden convalidarse asignaturas según las condiciones establecidas por el Programa de Estudios Generales.

Los postulantes deberán presentar:

- Documento de Identidad (original y copia simple): DNI, Carné de extranjería o Pasaporte;
- Certificado original de estudios secundarios completos;
- Copia legalizada del diploma de Bachillerato;
- Copia legalizada del certificado de notas del Bachillerato;
- Reporte impreso de la preinscripción en línea;
- Recibo de pago (derechos de inscripción) cancelado.

f) Por Medio superior de los colegios acreditados por la Universidad:

Por la modalidad de medio superior de los colegios acreditados por la Universidad es admitido el postulante proveniente de dichos centros educativos que se encuentre en el medio superior de su promoción, según el promedio de las calificaciones obtenidas de tercero a quinto año de secundaria.

Esta modalidad de ingreso está vigente durante 15 meses contados a partir de la culminación de los estudios secundarios del postulante.

Los postulantes deberán presentar:

- Documento de Identidad (original y copia simple): DNI, Carné de extranjería o Pasaporte;
- Certificado original de estudios secundarios completos;
- Constancia de pertenencia al medio superior;
- Reporte impreso de la preinscripción en línea;
- Recibo de pago (derechos de inscripción) cancelado.

g) Por Tercio superior de los colegios acreditados por la Universidad:

Por la modalidad de tercio superior de los colegios acreditados por la Universidad es admitido el postulante proveniente de dichos centros educativos que se encuentre en el tercio superior de su promoción, según el promedio de las calificaciones obtenidas de tercero a quinto año de secundaria.

Esta modalidad de ingreso está vigente durante 15 meses contados a partir de la culminación de los estudios secundarios del postulante.

Los postulantes deberán presentar:

- Documento de Identidad (original y copia simple): DNI, Carné de extranjería o Pasaporte;
- Certificado original de estudios secundarios completos;

- Constancia de pertenencia al tercio superior;
- Reporte impreso de la preinscripción en línea;
- Recibo de pago (derechos de inscripción) cancelado.

h) Por Deportista calificado de alto nivel:

Por la modalidad de deportista calificado de alto nivel es admitido el postulante con dicha condición, acreditada por la respectiva federación deportiva nacional y con la aprobación del Instituto Peruano del Deporte (IPD). Esta modalidad contempla una evaluación especial a la que puede acogerse, por única vez, el deportista. Los resultados de dicha evaluación son inapelables.

Esta modalidad de ingreso está vigente durante 15 meses, contados a partir de la culminación de los estudios secundarios del postulante.

Los postulantes deberán presentar:

- Documento de Identidad (original y copia simple): DNI, Carné de extranjería o Pasaporte;
- Certificado original de estudios secundarios completos;
- Constancia original que acredite la condición de deportista calificado de alto nivel, emitida por el Instituto Peruano del Deporte;
- Reporte impreso de la preinscripción en línea;
- Recibo de pago (derechos de inscripción) cancelado.

Los postulantes que procedan del extranjero deberán presentar, como requisito, los documentos solicitados traducidos oficialmente al español (si fuera necesario), sellados y firmados por el Consulado del Perú en el país de origen y por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el Perú. Los estudios secundarios realizados en el extranjero deberán ser convalidados por el Ministerio de Educación del Perú. Los postulantes deberán entregar la documentación que acredite dicha convalidación como requisito para su inscripción al proceso de admisión.

Los postulantes menores de edad deberán presentar o adjuntar, al momento de su inscripción la [Autorización para menores de edad](#), llenado y firmado por su responsable legal (adjuntar copia del documento de identidad del responsable legal).

CALENDARIO
INGRESO A ESTUDIOS GENERALES
MODALIDADES: EXAMEN DE ADMISIÓN, PRIMER O SEGUNDO PUESTO DE LA
EDUCACIÓN SECUNDARIA Y DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL

INSCRIPCIÓN	<p>Virtual: desde el lunes 7 de enero hasta el miércoles 6 de marzo de 2019 (a través de la página web de la Universidad)</p> <p>Presencial: desde el lunes 14 de enero hasta el miércoles 6 de marzo de 2019, campus de la Universidad de Lima, Edificio H, primer piso (previa cita generada en la preinscripción en línea)</p>
EXAMEN DE ADMISIÓN	Domingo 10 de marzo de 2019
ENVÍO ELECTRÓNICO DE MATERIAL DE MATRÍCULA (GRUPO B) A la dirección de correo electrónico que registraste en el momento de tu inscripción	Lunes 11 de marzo de 2019
RECEPCIÓN DE CERTIFICADO OFICIAL DE ESTUDIOS SECUNDARIOS Y OTROS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR TU MODALIDAD DE ADMISIÓN **, COMPROMISO DE HONOR Y DECLARACIÓN JURADA (GRUPO B)	Desde el miércoles 13 hasta el viernes 15 de marzo de 2019, de 9.00 a 18.00 horas (según cronograma)
MATRÍCULA DE INGRESANTES * Esta actividad es realizada por la universidad	Desde el miércoles 13 hasta el viernes 15 de marzo de 2019
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA COLECTIVA (GRUPO B)	Sábado 16 de marzo de 2019, 7.30 horas
DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS A NO INGRESANTES***	Desde el lunes 18 de marzo hasta el viernes 5 de abril de 2019
INICIO DE CLASES	Lunes 1 de abril de 2019

* La matrícula de ingresantes es una actividad realizada por la Universidad.

** Solo para los inscritos de manera virtual al proceso de admisión.

*** Solo para los inscritos de manera presencial al proceso de admisión.

CALENDARIO
INGRESO A ESTUDIOS GENERALES
MODALIDAD: BACHILLERATO INTERNACIONAL O EQUIVALENTE CON
CONVALIDACIÓN

INSCRIPCIÓN	Virtual: desde el lunes 7 de enero hasta el jueves 28 de febrero de 2019 (a través de la página web de la Universidad)
ENTREVISTAS	Desde el viernes 1 hasta el jueves 28 de febrero de 2019 (según cronograma)
RECEPCIÓN DE CERTIFICADOS ORIGINALES DE SECUNDARIA**, COPIAS LEGALIZADAS DEL DIPLOMA DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL Y DEL CERTIFICADO DE NOTAS DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL**	Desde el viernes 1 hasta el jueves 28 de febrero de 2019 (según cronograma)
ENTREGA PERSONAL DE INFORMACIÓN DE MATRÍCULA	Viernes 8 de marzo de 2019, 12.00 horas
RECEPCIÓN DE COMPROMISO DE HONOR Y DECLARACIÓN JURADA (GRUPO B)	Desde el miércoles 13 hasta el viernes 15 de marzo de 2019
MATRÍCULA REGULAR POR INTERNET	Desde el miércoles 13 hasta el viernes 15 de marzo de 2019, de 9.00 a 20.30 horas (según prioridad, con apoyo del Call Center)
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA COLECTIVA (GRUPO B)	Sábado 16 de marzo de 2019, 7.30 horas
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA POR INTERNET	Viernes 22 de marzo de 2019, de 11.00 a 19.30 horas (según prioridad, con apoyo del Call Center) Desde las 17.00 horas del viernes 29 de marzo hasta las 22.00 horas del domingo 31 de marzo de 2019
INICIO DE CLASES	Lunes 1 de abril de 2019

** Solo para los inscritos de manera virtual al proceso de admisión.

CALENDARIO

INGRESO A ESTUDIOS GENERALES

MODALIDAD: BACHILLERATO INTERNACIONAL O EQUIVALENTE SIN CONVALIDACIÓN

INSCRIPCIÓN	Virtual: desde el lunes 7 de enero hasta el miércoles 6 de marzo de 2019 (a través de la página web de la Universidad)
ENTREVISTAS	Desde el viernes 1 de febrero hasta el miércoles 6 de marzo de 2019 (según cronograma)
ENVÍO ELECTRÓNICO DE MATERIAL DE MATRÍCULA (GRUPO B)	Lunes 11 de marzo de 2019
RECEPCIÓN DE CERTIFICADOS ORIGINALES DE SECUNDARIA**, COPIAS LEGALIZADAS DEL DIPLOMA DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL Y DEL CERTIFICADO DE NOTAS DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL**, COMPROMISO DE HONOR Y DECLARACIÓN JURADA (GRUPO B)	Desde el miércoles 13 hasta el viernes 15 de marzo de 2019, de 9.00 a 18.00 horas (según cronograma)
MATRÍCULA DE INGRESANTES * Esta actividad es realizada por la universidad	Desde el miércoles 13 hasta el viernes 15 de marzo de 2019
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA COLECTIVA (GRUPO B)	Sábado 16 de marzo de 2019, 7.30 horas
INICIO DE CLASES	Lunes 1 de abril de 2019

* La matrícula de ingresantes es una actividad realizada por la Universidad.

** Solo para los inscritos de manera virtual al proceso de admisión.

CALENDARIO

INGRESO A ESTUDIOS GENERALES

MODALIDAD: MEDIO SUPERIOR, TERCIO SUPERIOR Y CONDICIÓN DE DIPLOMÁTICO O
FUNCIONARIO INTERNACIONAL

INSCRIPCIÓN	Virtual: desde el lunes 7 de enero hasta el miércoles 6 de marzo de 2019 (a través de la página web de la Universidad)
ENVÍO ELECTRÓNICO DE MATERIAL DE MATRÍCULA (GRUPO B)	Lunes 11 de marzo de 2019
RECEPCIÓN DE CERTIFICADOS ORIGINALES DE SECUNDARIA**, CONSTANCIAS DE PERTENENCIA AL MEDIO SUPERIOR O TERCIO SUPERIOR**, COMPROMISO DE HONOR Y DECLARACIÓN JURADA	Desde el miércoles 13 hasta el viernes 15 de marzo de 2019, de 9.00 a 18.00 horas (según cronograma)
MATRÍCULA DE INGRESANTES * Esta actividad es realizada por la universidad	Desde el miércoles 13 hasta el viernes 15 de marzo de 2019
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA COLECTIVA (GRUPO B)	Sábado 16 de marzo de 2019, 7.30 horas
INICIO DE CLASES	Lunes 1 de abril de 2019

* La matrícula de ingresantes es una actividad realizada por la Universidad.

** Solo para los inscritos de manera virtual al proceso de admisión.

INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES

1. Los postulantes deberán presentar los documentos solicitados según su modalidad de ingreso. En el caso de realizar la inscripción de manera presencial, se presentarán en el Campus de la Universidad de Lima, edificio H primer piso, en la fecha y hora programada que aparecerá en el reporte impreso de la preinscripción en línea. En el caso de realizar la inscripción de manera virtual, cargarán la documentación en el portal del postulante, los documentos originales deberán ser presentados en la fecha de que se indica en el calendario establecido “**Recepción de certificados originales de secundaria**” (páginas 5-8).
2. Los postulantes que escojan la inscripción presencial deberán presentar la ficha impresa de la preinscripción en línea, realizada en la dirección de Internet de la Universidad de Lima (www.ulima.edu.pe). La preinscripción facilita el ingreso de sus datos personales al sistema de cómputo. Al respecto, tome en cuenta lo siguiente:
 - Es requisito indispensable llenar los **campos obligatorios** en el formato de la preinscripción.
 - Los **nombres y apellidos** de los postulantes deberán ser idénticos a los que aparezcan en el Documento de Identidad.
 - Consignar el colegio en el que estudió tercero, cuarto y quinto año de secundaria.
 - Seleccionar una sola carrera.
 - Es requisito registrar un **correo electrónico, una dirección de domicilio y un número telefónico de Lima** para que sea posible comunicarse con el postulante.
 - Cada postulante deberá llenar el formato de la preinscripción y **será responsable de que la información registrada sea verdadera.**
3. No habrá inscripción fuera de los plazos establecidos en el calendario y no se aceptarán expedientes incompletos.
4. El carné de postulante será el único documento que le permitirá el ingreso al campus universitario para realizar los diversos trámites de admisión.
5. El postulante deberá realizar la inscripción, pues es **estrictamente personal**.

EXAMEN 2019-1(B)

El **domingo 10 de marzo de 2019 a las 7.30 a.m.**, los postulantes deberán presentarse al Campus de la Universidad de Lima portando únicamente el carné de postulante y su Documento de Identidad. La puerta de ingreso a la Universidad es la ubicada en la Av. Manuel Olguín 125.

No lles lápiz, borrador ni tajador, pues te serán proporcionados por la Universidad.

Está prohibido el ingreso al campus con smartphones o cualquier tipo de teléfono celular. Tampoco puedes llevar relojes, gorros, libros, bolsos, carteras, mochilas, calculadoras, reproductores de audio o video, ni ningún otro dispositivo electrónico o elemento metálico.

La Universidad de Lima utiliza diversas herramientas tecnológicas para asegurar el buen desarrollo del proceso de admisión. El plagio, fraude, sustitución o suplantación de identidad de los postulantes será sujeto a sanción.

Dentro de las instalaciones de la Universidad, los postulantes se ordenarán siguiendo las indicaciones de los coordinadores en el pabellón (indicado por una letra), número de aula y número de carpeta que figurarán en su carné de postulante.

Los postulantes que rendirán el examen deberán leer el documento [Instrucciones y temario para el examen de admisión](#).

RESULTADOS DEL EXAMEN

Los resultados del examen serán publicados el domingo 10 de marzo de 2019 en la página web de la Universidad <http://www.ulima.edu.pe>

ENTREGA DEL MATERIAL DE REGISTRO

El lunes 11 de marzo de 2019 los ingresantes recibirán la información de matrícula a través de un correo electrónico enviado a la cuenta que registró al momento de realizar su inscripción al proceso de admisión.

La matrícula será realizada por la Universidad de manera automática, para lo cual el ingresante deberá haber cancelado la boleta emitida que aparecerá en el Portal

Universitario MiUlima. **El ingresante que no realice el pago correspondiente no podrá ser matriculado y perderá su derecho de vacante sin opción a reclamo.**

Para completar el proceso de matrícula al período académico regular inmediato, el ingresante debe cumplir con los requisitos establecidos por la Ley Universitaria y las normas internas de la Universidad. En caso de no cumplir, la vacante no surtirá efecto alguno y no podrás solicitar la devolución de los derechos abonados en el proceso de admisión.

INDICACIONES GENERALES

1. Todos los postulantes deberán inscribirse al Concurso de Admisión y deberán seguir las indicaciones señaladas en el presente documento para poder ingresar a la Universidad de Lima.
2. El proceso de inscripción concluye con la recepción por parte del postulante de un correo electrónico indicando que el proceso culminó de manera satisfactoria. El postulante que no complete el proceso de inscripción en las fechas señaladas en el calendario de admisión perderá todos sus derechos sin opción a reclamo.
3. No hay inscripción fuera de los plazos establecidos en el calendario y no se aceptan expedientes incompletos.
4. Los documentos entregados por los postulantes están sujetos a verificación. En caso de encontrarse alguna observación, esta deberá ser subsanada por el postulante.
5. Los resultados del examen son inapelables.
6. Los ingresantes que deseen realizar un cambio de carrera podrán solicitarlo únicamente a partir del primer período académico y en las fechas establecidas. En caso de que su solicitud sea declarada procedente, el cambio de carrera se hará efectivo en el siguiente período académico.
7. El ingresante que hace efectiva su matrícula asume **compromisos académicos y económicos** que está obligado a cumplir. No existe la anulación parcial ni total de la matrícula.
8. No existe la reserva de vacante.
9. La pensión en la Universidad de Lima se rige según el número de créditos en los que se matricula el alumno. Sólo en el primer nivel el alumno será matriculado en el total de asignaturas del Plan de Estudios del Programa de Estudios Generales. El valor del crédito se establecerá según la categoría de pago asignada al colegio de procedencia.

Si estudió los tres (3) últimos años de secundaria en un solo colegio: se le asignará la categoría de pago del colegio de procedencia (a los colegios extranjeros se les asignará la categoría de pago "P").

Si estudio los tres (3) últimos años de secundaria en más de un colegio, se le asignará la categoría de pago del colegio de mayor nivel económico donde haya estudiado. Posteriormente, si lo cree conveniente, tendrá un límite de 20 días

después de su ingreso para solicitar que el Comité establecido para tal fin evalúe la categoría por asignar, sin que esta evaluación conlleve necesariamente a un cambio de categoría. Los trámites se realizarán en el Departamento de Servicio Social.

Notas:

- Puede realizar la consulta de categoría en el siguiente [Simulador de Pensiones](#).
 - Para obtener más detalles sobre el particular o realizar alguna consulta, diríjase a la Dirección de Bienestar (Departamento de Servicio Social, edificio F, piso 3).
10. El postulante que sea admitido y que no presentó la documentación original requerida por la Universidad al momento de su inscripción, de acuerdo a su modalidad de ingreso, deberá presentarla en las fechas señaladas. En caso de no hacerlo no podrán hacer efectiva su matrícula y perderán la vacante.
 11. Los documentos presentados por los postulantes que ingresen a la Universidad de Lima formarán parte del archivo académico y **no serán devueltos**.
 12. Para tener la condición de egresado de una carrera se debe acreditar el conocimiento a nivel intermedio de uno de los siguientes idiomas: inglés, francés, alemán, italiano o portugués.
En el caso específico de la carrera de Negocios Internacionales el único idioma admitido es el inglés en nivel intermedio.
 13. Los postulantes pueden acercarse a **Orientación al Postulante** para obtener información sobre las carreras de la Universidad de Lima y los costos de las pensiones (horario de atención: de lunes a viernes de 08.00 a 19.00 horas).

Informes:

Dirección Universitaria de Servicios Académicos y Registro - DUSAR

Oficina de Admisión

Edificio H, 1er.piso

Teléfono 437-6767 anexo 30471, 30472

admision@ulima.edu.pe